



CESAR CHAVEZ BARRIGA
& ASOCIADOS
Agentes de aduana

En Aduana tu opción confiable

Quito, abril 17 de 2024

Boletín 003-2024-CCHB



SENAE al ser parte de los sectores estratégicos trabaja con normalidad los días 18 y 19 de abril, en el marco del Decreto Ejecutivo Nro. 226 -2024

Nuestras operaciones como agentes de aduana serán normales en horarios y servicios.

Informamos a ustedes que nuestra empresa César Chávez Barriga & Asociados Cía. Ltda. mantendrá sus horarios de atención habituales durante el jueves 18 y viernes 19 de abril de 2024, en concordancia con el comunicado oficial emitido por el SENAE con fecha 17 de abril de 2024, ya que la prestación de nuestro servicio es esencial para la cadena logística y el comercio exterior, y por tanto, es fundamental mantener nuestras operaciones para garantizar la continuidad de las actividades de nuestros clientes.

A continuación, un extracto del comunicado oficial del SENAE en atención al Decreto Ejecutivo 226-2024:

“Las áreas operativas de todos los Distritos a nivel nacional, laboraran en horarios de 08H00 a 17H00 durante los días jueves 18 y viernes 19 de abril de 2024.

De esta manera estarán garantizadas las operaciones de Exportación e Importación a nivel Nacional.

En observancia a las garantías constitucionales del debido proceso y el derecho a la defensa, se suspenden los plazos y términos de todos los regímenes aduaneros, garantías, autorizaciones, solicitudes, peticiones, reclamos administrativos, recursos de revisión, plazos de la prescripción de las acciones de cobro, y en general de todos los procesos administrativos tributarios, entendiéndose como estos, a todos los trámites y procesos sustanciados por el SENAE, durante los días 18 y 19 de abril de 2024.”

Cualquier duda o consulta, estamos operativos para garantizar una atención oportuno.